

Pregón de Semana Santa

Mancha Real 5 de Abril de 2.003

Por

Juan Jesús Gómez Gómez

Rvdo. Sr. Cura Párroco de San Juan Evangelista, Sres. Presidentes de las Cofradías de Pasión, señoras, señores, amigos todos.

Ser Pregonero de nuestra Semana Santa, para un manchego “por los cuatro costados”, como yo me considero, es una distinción, -Merced que me hacéis los organizadores de este acto, haciendo gala de vuestra indulgencia-, a la vez que un difícil reto personal, pues no se si sabré estar a la altura que la circunstancia requiere y dar respuesta a vuestras aspiraciones, no defraudando a los que me escucháis y salvando con dignidad la carga de responsabilidad que gustoso asumo al aceptar vuestro encargo.

Aunque por avatares de la vida tuve que dejar mi pueblo y fijar residencia en la capital, nunca quise desvincularme de esta tierra que me vio nacer, en la que crecí y de la que guardo los más entrañables recuerdos de mi infancia y juventud.

Ser manchego no es un accidente biológico, es un privilegio que otorga la madre naturaleza a los nacidos en esta tierra imprimiendo una especial idiosincrasia y el orgullo, que todos los lugareños sentimos, de pertenecer a una comunidad que, desde su fundación, ha ido, a través de los tiempos, haciéndose acreedora, ganándose a pulso, el mote que blasona su escudo heráldico: “**Muy noble y muy leal**”.

Por su relativa juventud no puede presumir el nuestro de ser pueblo antiguo, pero sí de poseer una apasionante historia con un pasado ilustre que los manchegos sabemos apreciar.

A ello han contribuido, muy decisivamente, cuantas personas, amantes de la historia y, en particular de la nuestra, han investigado y plasmado en posteriores publicaciones los antecedentes históricos, la fundación, la identificación de sus primeros pobladores, el amojonamiento de su término y el reparto de sus tierras.

También ha llegado hasta nosotros, gracias a los estudios de estos eruditos señores, cómo era la vida en la Mancha del primer siglo de su existencia; en lo municipal, cultural, social y religioso.

Son los trabajos de Don Martín Jiménez Cobo, Don Rafael Ortega Sagrista, Don Rafael Roldán Guerrero, Don Lorenzo Morillas Calatrava y Don Mariano Sáez, que publicaba bajo el pseudónimo de “Mariano de Ximena”, trasladados a sus correspondientes bibliografías, los que han facilitado la información necesaria para pergeñar éste pregón.

Es mi propósito, partiendo del paralelismo existente entre la fundación de nuestro pueblo y el desarrollo de su vida religiosa, resaltar cómo se ha vivido lo religioso en el entorno, con el consiguiente posicionamiento de los fieles ante la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor, como piedra angular de nuestra Redención.

Para ello os propongo un viaje al pasado. Demos rienda suelta a la imaginación trasladándonos mentalmente a los primeros años del siglo XVI.

Nos situamos en el año 1508. El diecisiete de Marzo, la Reina Doña Juana, hija de los Reyes Católicos, atendiendo a las peticiones del Concejo, Justicias, Veinticuatro, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos de la noble ciudad de Jaén, firma en Burgos una Real Cédula por la que se ordena la fundación de varios lugares en la sierra de Jaén, entre ellos la Mancha.

Era una ocasión propicia para la creación de nuevas poblaciones en una zona que, una vez terminada la Reconquista en Granada y libre de los peligros propios de tierra fronteriza, permitía el asentamiento de una población estable.

Poco duró el optimismo porque pronto, Autoridades y Hombres Buenos que habían suplicado el apoyo real, ahora eran recelosos a la creación del nuevo núcleo urbano, porque creían que la repoblación podría causar perjuicio a la ciudad y fueron demorando la puesta en práctica de la Provisión Real, con la esperanza de que el repoblamiento, con el transcurso del tiempo, quedara en el olvido.

Paralelamente, un grupo de vecinos, con Sebastián de Torres, Jurado de la ciudad, al frente, no dejaban de mover el asunto creyendo que, con el proyectado reparto, ellos podrían verse beneficiados y apelaron a las más altas instancias, pidiendo, en 1526, que se cumpliera la Carta y Provisión Real de Doña Juana.

Esto origina un pleito que termina con la Carta Ejecutoria de Carlos I, firmada en Valladolid, el 10 de Julio de 1537, por la que se ordena el cumplimiento del contenido de la Carta y Provisión de su Augusta Madre. Designando, al efecto, al Corregidor de Jaén, Licenciado Salvago, para que llevara a efecto lo ordenado en la misma.

Breve fue la permanencia de Salvago en la comisión real pues pronto sería recusado por los vecinos de Jaén partidarios de la repoblación, porque se mostraba muy parcial y apasionado.

El Licenciado Salvago fue sustituido por el Juez Bustamante, quien tampoco pudo llevar a cabo la tarea encomendada, en el plazo de los cien días que le concedió Su Majestad, esta vez debido a las denuncias del Concejo de Jaén.

Fue, finalmente, el Juez Ribadeneira el que concluyó la repoblación del término y tras una reunión celebrada en Pegalajar, el 05 de Mayo de 1539, con los alarifes, medidores y entallador, determinaron que el lugar idóneo para el asentamiento del pueblo era la Loma de la Retamosa, alindando con la Torre del Moral, donde ya el Comisionado anterior, Don Jerónimo Bustamante, había trazado algunas calles.

Al día siguiente -06 de Mayo- Don Juan de Ribadeneira convoca a los diputados, al escribano “e otra mucha gente” en la Loma de la Retamosa. Allí hizo la declaración solemne de que aquél era el sitio elegido para el emplazamiento del pueblo. Ya existe la Mancha, que por depender aún de la jurisdicción de Jaén, se llamaría “La Manchuela de Jaén”.

Dicho día 06 de Mayo, la Iglesia celebra la fiesta conmemorativa del martirio de San Juan junto a la muralla de Roma, por lo que el Juez Repartidor, declaró que, en recuerdo de la fecha de constitución del pueblo, a la Iglesia que en él se construyera se denominare de San Juan Evangelista.

Apenas materializada la fundación, aquel mismo año de 1539, el Obispo de Jaén, Don Francisco de Mendoza, da licencia para que los clérigos Don Juan de Olid y Don Juan de Valenzuela “en un lugar decente pudieran decir Misa, declarar el Santo Evangelio y echar las Fiestas y enseñar la doctrina cristiana en el Cortijo de la Mancha”.

Fue al principio del reinado de Felipe II, cuando la Mancha, con su título de Villa recién estrenado, por su carácter de población libre, y por el número de vecinos que crecía con notable rapidez, necesitaba ya de un templo como su población merecía. (A finales del siglo XVI, en su última década, la población se cifraba en 415 vecinos con un total de 1.600 almas). Siendo el propio Rey quien, por su celo religioso, hizo delinear y sacar de cimientos el magnífico templo parroquial que ha llegado hasta nosotros; uno de los más bellos de la provincia.

Es admirable, escribe Ortega Sagrista, cómo se fundó el lugar de la Mancha; nos admira el método, el orden, la equidad y el concierto con que todo se hizo.

Ello alaba la clara visión de sus fundadores, la ecuanimidad y el trabajo de sus primeros habitantes, la excelente situación geográfica donde se alzó su población, la bondad de sus tierras y de sus aguas, lo saludable de su clima. Todo se hizo con rapidez increíble, pero sin precipitación, como si estuviese sujeto a un programa ya redactado y hondamente meditado. Admiramos a la Providencia, porque una fundación tan perfecta sólo se entiende mediante la intervención Divina, como si Dios se hubiese recreado en obra tan bella, que contemplándola cuatro siglos después, admirados y emocionados, tenemos que repetir con San Juan de la Cruz:

“Mil gracias derramando

pasó por estos sotos con presura,

y yéndolos mirando,

con sólo su figura

vestidos los dejó de hermosura”.

En el Orden religioso, la norma seguida alcanza la mayor perfección.

Nada sabemos de los clérigos que rigieran la Parroquia, desde los licenciados Olid y Valenzuela, hasta el Prior Melchor de Vergara, en 1595, pero se intuye una intensa vida religiosa en dicho período, pues la erección de cuatro cofradías dentro del reinado de Carlos I, hasta 1554 y otras tres hasta finales de siglo, con las mandas de caridad y participación en los diversos cultos religiosos, así como la frecuentación de los Sacramentos, claramente lo patentizan.

Las dos primeras, que se constituyen en los años 1544 y 1545, respectivamente, son las dedicadas al Santísimo Sacramento y a Nuestra Señora de los Sábados.

Eucaristía y Virgen María, las dos devociones clave en un buen católico.

La Cofradía del Santísimo Sacramento, según decían sus estatutos, se establece “para honra y servicio de Dios Nuestro Señor y del Santísimo Sacramento su glorioso Cuerpo, y para honrar la fiesta de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, la Virgen María,...”

Vaya clarividencia la de aquellos fieles, pues tres siglos antes de que la Iglesia, por boca del Papa Pío IX, declarase el dogma de la Inmaculada, ya rendían culto a la Limpia Concepción de Nuestra Señora.

Se inicia entonces el fervor en nuestro pueblo al culto de la Inmaculada, que aún perdura, y puede también vanagloriarse la Villa de tener una de las cofradías más antiguas del Reino de Jaén, de entre las dedicadas al Santísimo Sacramento.

Esta antiquísima cofradía sacramental mandaba que sus cofrades, prioste y oficiales, acudieran a la Iglesia cuantas veces tañese la campana del Santísimo Sacramento para acompañar al viático, llevando cera encendida y el paño de la cofradía.

Costumbre ésta que se perpetuó en nuestra comunidad, hasta bien entrada la década de los cincuenta del recientemente pasado siglo XX y lamentablemente perdida junto con el uso de convocar a los fieles, a toque de campana, para que acompañaran, en procesión, al Santísimo Sacramento que salía en viático para los enfermos cuya muerte se suponía próxima.

Igualmente debían de asistir con candelas a las vísperas del Corpus Christi, y a la Misa y Procesión de esta señalada fiesta, que era la principal de la Cofradía.

El mismo orden que en el día del Corpus, se mandaba observar en la fiesta de Nuestra Señora de la Concepción y en las del Jueves de la Cena y el Viernes Santo.

La de Nuestra Señora de los Sábados era una cofradía totalmente mariana, dedicada, fundamentalmente, a honrar a Nuestra Señora todos los sábados del año en la misa de alba que le dedicaban y en la salve vespertina.

Esta hermandad, en reciprocidad con la anterior, también tenía un gran contenido Eucarístico, ordenando en sus estatutos que todos los cofrades se juntaran en casa del Mayordomo, el día del Corpus y de allí salir acompañando el estandarte, hasta la iglesia, para incorporarse a la procesión del Santísimo Sacramento.

En 1550 se funda la Cofradía de las ánimas del Purgatorio, cuyos estatutos son aprobados el 6 de Noviembre.

Los bienes de la Cofradía, según sus ordenanzas sólo podrían gastarse en servicio de las Ánimas del Purgatorio.

En 1554 surge la Cofradía de San Marcos, que toma al Santo Evangelista por Patrón y Abogado, según se establecía en la introducción de sus Estatutos, aprobados el 11 de Enero del mencionado año.

Otra de las antiquísimas devociones que se conservan con gran esplendor es la de la Virgen de la Cabeza, quinta cofradía que se funda en la Mancha.

La primera cofradía de Pasión y Penitencia creada en el pueblo es la de la Santa Vera-Cruz, que nace en 1583. Esta devoción es introducida por la Orden Franciscana que la extiende por sus conventos, siendo Baeza la primera ciudad del Reino de Jaén donde se funda, en 1540, seguida de la Capital que lo hace al año siguiente en el Real Convento de San Francisco.

Es la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario la séptima y última de las que en el Siglo XVI se fundan en la Parroquia de San Juan Evangelista.

No se conoce la fecha exacta de su Constitución, aunque sí su origen: Fue un fraile dominico el que introdujo esta devoción y la cofradía en el pueblo.

Franciscanos y Dominicos propagaron e introdujeron las dos devociones Marianas, la de la Inmaculada y la del Rosario, que durante más de cuatrocientos años llevan marcando la vida religiosa de nuestro pueblo, mariano por excelencia, y aunque hayan surgido a lo largo de este tiempo disputas y discrepancias por la primacía en el patronato de una u otra advocación, que nunca mermaron, sino todo lo

contrario, acrecentaron el fervor de los fieles. Con la decisión del actual Obispo de Jaén, se puso fin a tales discrepancias históricas, decretando prudentemente que el Patronazgo en Mancha Real sea reconocido a ambas advocaciones.

No podía finalizar el Siglo XVI sin deparar a la Manchuela otro gran acontecimiento que engrandecería el lugar.

Gracias a la generosidad y magnificencia de un hacendado clérigo, D. Juan de Ocón, Arcediano de Úbeda, que puso a disposición del padre Carmelita Jerónimo de la Cruz, parte del patrimonio que tenía, pudo fundarse en la Mancha el convento de la Orden reformada.

Fue el vicario provincial de la Orden en Andalucía, fray Juan de la Cruz, más tarde elevado a los altares, el que firmara, junto con el benefactor, la escritura de constitución del convento ante el escribano Diego de Aranda, el 15 de Octubre de 1586. Convento del Carmen que fue colocado bajo la advocación de la Limpia Concepción de la Virgen María y que llegó a ser uno de los más hermosos e importantes que tuvo la Orden en Andalucía.

Importantísima fue la aportación que la Orden del Carmelo reformado hizo al desarrollo de la vida religiosa de aquella incipiente población con apenas medio siglo de existencia.

El pueblo participaba activamente en los actos de culto de los frailes y, particularmente, la gente joven, que pronto fue atraída por el Convento de Carmelitas que, a poco de su fundación, erigió su primer cofradía dedicada a Nuestra Señora del Carmen, también llamada del Escapulario, pero que siempre fue conocida y nombrada como la cofradía de los mozos, por la juventud de sus integrantes.

Al igual que los Franciscanos introdujeron las cofradías de la Santa Vera-Cruz y el culto a la Limpia Concepción de María; los Dominicos extendieron y propagaron la devoción a Nuestra Señora del Rosario, fundando cofradías en el entorno de sus respectivos conventos, los Carmelitas Descalzos introdujeron y propagaron el culto y devoción a Nuestro Padre Jesús Nazareno, aunque sus cofradías se establecieron en honor de Santa Elena, por ser a esta Santa a quien se reveló el lugar donde estaba escondida la Cruz donde murió el Redentor.

Se conocían estas cofradías como "*de las cruces*", por las que portaban a cuestas sus hermanos, o "*de los nazarenos*", por las túnicas moradas que éstos vestían.

Fue la nuestra una de las primeras que se fundaron en la provincia, después de las de Baeza, Jaén y Alcaudete.

Esta cofradía, que tan importante papel había de representar en la Mancha, pronto vio como con el número de sus hermanos igualmente aumentaba su piedad y prestigio.

A ella se unió la de Nuestra Señora del Carmen, aglutinando así, en una sola hermandad, a la inmensa mayoría del elemento joven de la población.

Sus ordenanzas se aprobaron el 13 de Noviembre de 1586, casi dos años después de su constitución, que fue el domingo 22 de Enero de 1585, y su nacimiento no estuvo exento de controversias ya que la fundación no tuvo buena acogida, pues los cofrades de la Vera-Cruz, con doce años ya de existencia, veían en la nueva hermandad una competencia y un peligro de disminución de las limosnas que recogían; el mismo camino siguieron los clérigos de la Parroquia de San Juan Evangelista, que también aprovecharon la ocasión para manifestar su disgusto y descontento hacia la Comunidad de descalzos que, desde su llegada a la Mancha, atraía a su convento numerosos fieles con los consiguientes estipendios de Misas y otras limosnas en detrimento de su feligresía, con un perjuicio notable para la parroquia, disminuyendo también el esplendor de sus cultos.

Así, cuando Melchor de Vergara, a la sazón prior de la Parroquia, tuvo conocimiento de la aprobación de los Estatutos de la nueva cofradía, el 12 de Diciembre, un mes después de haber sido sancionadas las referidas ordenanzas, presentó escrito dirigido al Sr. Provisor del Obispado pidiendo que revocase cualquier auto que permitiera usar de sus ordenanzas a la Cofradía de los Nazarenos y al Prior y frailes del convento, iniciándose de esta forma un largo y farragoso pleito que duró tres años y cuatro meses, obstaculizando el libre ejercicio de esta cofradía, hasta que en Abril de 1600, el nuevo Obispo de Jaén, Don Sancho Dávila y Toledo, terminó el contencioso concertando la reconciliación entre ambas partes.

Los estatutos de todas las cofradías tenían ordenanzas comunes, cuales eran:

La visita a los hermanos enfermos, la asistencia a sus entierros con cera encendida y la aportación económica para las familias necesitadas que no podían hacer frente a los gastos del sepelio.

Debían de asistir a los cultos organizados por las respectivas cofradías, así como confesar y comulgar con la frecuencia que cada norma estableciera.

Todas estas obligaciones se establecían bajo pena de multa, que debía de pagarse en cera para la cofradía.

Era consustancial e inherente a la aprobación de los estatutos, la espiritualización de los bienes de las cofradías por parte del Obispado.

Imaginar cómo era nuestra Semana Santa hace cuatrocientos años no es tarea fácil de plasmar con la documentación de que disponemos, pero pese a lo atrevido de la empresa y dando alguna concesión a la hipótesis, adentrémonos en ella de la mano del recordado Ortega Sagrista.

Con la cercanía de la cuaresma comenzaban a moverse en firme las dos cofradías de Pasión.

Los hermanos nazarenos de la Cofradía de Santa Elena, más madrugadores, se reunían en el Convento del Carmen el día de la Candelaria, para tratar de la procesión del Viernes Santo y los de la Vera-Cruz lo hacían en la Parroquia dónde estaban establecidos, el quinto domingo de Cuaresma.

En ambos templos, el parroquial y el conventual, desde el Domingo de Ramos se celebraban los Oficios de palmas y de tinieblas, pero eran los Oficios del Jueves de la Cena los que alcanzaban mayor solemnidad y concurrencia de fieles.

En la Iglesia de San Juan Evangelista los Cofrades de la Vera-Cruz acompañaban al Santísimo Sacramento cuando se llevaba para encerrarlo en el arca preciosa donde quedaba depositado hasta el Viernes Santo, pues aún no existía la costumbre de guardarlo en un sagrario. A esta procesión se unían con candelas los hermanos de la Sacramental y otras Cofradías parroquiales.

Igual ceremonia se celebraba en el Convento del Carmen, a la que asistían, con filas más nutridas, los hermanos de Santa Elena y dejaban a Su Divina Majestad en un cofre dorado.

A la anochecida del Jueves Santo, unas horas después de terminados los Maitines y el Oficio de Tinieblas, acudían a la parroquia los cofrades de la Vera-Cruz, revestidos con sus túnicas blancas, ceñidas con cuerda de esparto y antes de salir en procesión les predicaba un clérigo. Terminada la plática, se descalzaban y, tapadas las caras, comenzaba a salir la procesión y disciplina de la Santa Vera-Cruz.

Es el propio Luis de Vilches, escribano público del Concejo el que nos describe la procesión de la Vera-Cruz del Jueves Santo de 1597, cuando pasaba ante él, entre el humilladero y el monasterio de los frailes descalzos, antes de que los cofrades entraran en el Iglesia del Carmen, pues aunque hubiese pleito y rivalidades entre las dos cofradías, a la hora de las procesiones, el respeto cristiano se imponía por encima de toda rencilla.

Y es que la Procesión de la Vera-Cruz era, en verdad, impresionante, estremecedora, hasta espeluznante en algunos momentos. Figuraos la Villa de la Mancha sumergida en la noche más dramática del año, bajo el azulado resplandor de la luna de Semana Santa, ateridos sus vecinos por el cierzo y la humedad de la hora; destemplados los cuerpos tras la abstinencia y prolongada vigilia que se guardaba rigurosamente entonces, con los ánimos sobrecogidos aún por los tremendos sermones de Pasión. Y en medio de ese silencio espectral, la procesión de disciplinantes, encapuchados y revestidos de blanco, cual mudos fantasmas, filtrándose por las apagadas calles donde algunos candiles de aceite o cera encendida más que iluminar proyectaban fulgores indecisos, juegos de sombras y resplandores; sin oírse otra cosa que la voz atiplada de los niños repitiendo como ecos de monotonía “esto se hace en memoria de la Pasión y muerte de Nuestro Señor”; o el suave roce de los pies descalzos en el empiedro de la calzada; o el rebote doloroso de las disciplinas sobre las espaldas desnudas; el agrio chirrido de la cruz de madera sobre las andas, o el “Miserere Mei” de los clérigos perdiéndose como una estela funeral cuando la procesión, sin música ni tambores, dobla la esquina y desaparece.

La procesión de las Cruces, tenía otro color. Era morada, violeta como las primeras franjas cárdenas de la mañana, que se inicia lívida, descompuesta, anunciando el triste amanecer del Viernes Santo.

Al filo del alba salía la procesión y penitencia de los Nazarenos atravesando el arco de la Iglesia del Carmen y disponiéndose a recorrer sus cinco estaciones: La primera a la Iglesia mayor de San Juan Evangelista, entrando por la puerta principal, que da a la plaza y saliendo por la puerta del Sol; luego la calle Maestra abajo a dar a la Cruz de San Sebastián y, desde allí, el ejido arriba, a dar a San Marcos, y continuar hasta el humilladero de la Concepción, retornando al convento de donde salió.

Esta procesión, aparte de salir en la amanecida del Viernes Santo y hacer su recorrido a la suave luz del día naciente, entre las brumas de la marea que se disipa ante los primeros oros del sol, era una penitencia más discreta que la de disciplina, y los numerosos jóvenes que la acompañaban le imprimían un sello más dulce que el de la tenebrosa Cofradía de la Vera-Cruz.

El aura embalsamada de los huertos, siempre cercanos, y la alborada de los pájaros, se mezclaban con el pregón de los niños carmelitas que iniciaban el Cortejo en las calles donde estaba toda la población de la villa, madrugadora y poseída de emoción por la cariñosa mirada de Jesús Nazareno y el acongojado dolor de su Santa Madre, que le seguía.

La procesión se encerraba antes de que empezaran los oficios de Viernes Santo, ya que los Nazarenos estaban obligados, por sus estatutos, a asistir a ellos con candelas encendidas.

Con estos oficios terminaban las solemnidades de aquellas Semanas Santas de la Mancha, celebradas con una austeridad y recogimiento que se han perpetuado en el transcurso de los siglos.

Después venía la gloriosa mañana del Domingo de Resurrección y con ella dos procesiones de gozosa liturgia.

En la parroquia se decía una Misa cantada, seguida de procesión de gloria orquestada con repique grande.

La procesión de los mozos salía del convento del Carmen y causaba gran regocijo, con sus danzas y sus juegos, a los sencillos habitantes, que la veían pasar con sumo placer y simpatía.

Y nuestra Mancha, ya Real, en recuerdo del paso por la Villa de S. M. El Rey Felipe III en 1635 desde este siglo XVI, siglo de Oro de las Artes y las Letras y siglo de Oro también para nuestro pueblo porque en él nació y en él se pusieron los cimientos de nuestra cultura y actual desarrollo.

Mancha Real ha sabido mantener viva la llama de nuestra religiosidad prendida en aquel gozoso siglo y, aunque también hubo tiempos desgraciados a lo largo de su historia, la fe prevaleció y llegamos a

nuestros días con el testigo recogido de nuestros mayores y vemos como mantenemos costumbres y tradiciones de aquella época.

Hasta hace muy poco tiempo subsistían fiestas y cultos religiosos que aún perviven en el recuerdo.

A primeros de Febrero, era la Candelaria la fiesta que abría el calendario de las celebraciones, seguida de los actos organizados en el transcurso de la Cuaresma: ejercicios espirituales, charlas y cultos propios que terminaban con el Septenario a la Virgen de los Dolores y el Quinario a Jesús Crucificado; confesiones generales que nos preparaban para la vivencia sublime de la Semana Santa y Pascua de Resurrección.

Llegada la primavera eran las fiestas y verbenas de la Encarnación y San Marcos, que llenaban de luz y colorido la calle y ejido donde se celebraban. Ya en Mayo la fiesta local de la Virgen de la Cabeza, con procesión y presencia de la imagen en la verbena de los jardinillos que era donde ésta se celebraba. Y las “Flores”, cuyo ejercicio se recitaba y cantaba en las escuelas, Parroquia, Ermitas y casas particulares, impregnando todo el mes de fervor mariano.

El verano lo ocupaban la fiesta del Cristo de la Yedra, con su popularísima verbena de San Juan, primero; luego serían la fiesta y la verbena del Señor de la Piedad -Calle Sancho-, la novena y procesión de San Cayetano, la fiesta y verbena de la Virgen de las Angustias -Calle San Francisco-, con la que concluía el ciclo estival.

Meses de Septiembre y Octubre jalonados por los Triduos, Monidura y Procesiones, primero de Nuestro Padre Jesús Nazareno y después, de la Virgen de los Dolores, para finalizar con la novena, monidura y procesión de la Virgen del Rosario, con el remate de las ferias y fiestas patronales.

El mes de Noviembre se dedicaba a honrar la memoria de los fieles difuntos.

Diciembre comenzaba con la solemnísimas Novena de la Inmaculada Concepción, a la que seguía el tiempo de preparación para recibir la venida del Niño Dios y las alegres fiestas de Navidad y Reyes, que se caracterizaban por el ambiente familiar en el que se celebraban y en las que no podía faltar la instalación del “Nacimiento” o “Belén”, que ocupaba lugar de privilegio en las casas.

Todo el año estaba salpicado de un sentimiento religioso tendente a rememorar el Nacimiento, vida, Pasión, Muerte y Resurrección del Hijo de Dios que, por amor, se hizo hombre y que, por amor, murió, resucitando después para así redimir al mundo del pecado.

Sin la Resurrección de Cristo, vana sería nuestra fe y nula nuestra esperanza, nos recuerda San Pablo.

Si, por último, analizamos nuestro compromiso Cristiano y la forma de vivir la religión, observaremos que nuestra vida de piedad es un fiel reflejo de la de aquellos antepasados y, si miramos al fondo de nuestra alma, al igual que ellos, nos reprocharemos la falta de decisión para seguir a Cristo y entregarnos de verdad a Él, como Él se entregó a nosotros.

Estremecedora escena, que a mí me desgarró el alma, en la que, en actitud orante, contemplamos la imagen de Cristo, con ese rostro, mezcla de dolor y dulzura, cuya mirada, difícilmente correspondida, nos lanza un mensaje de amor, con esa expresión cariñosa, casi suplicante, diría yo, que nos arranca el arrepentimiento y nos hace repetir con Lope de Vega:

¿Qué tengo yo que mi amistad procuras?

¿Qué interés se te sigue, Jesús Mío,

que a mi puerta, cubierto de rocío,

pasas las noches del invierno oscuras?

¡Oh, cuánto fueron mis entrañas duras

pues no te abrí! ¡Qué extraño desvarío

si de mi ingratitud el yelo frío

secó las llagas de tus plantas puras!

¡Cuántas veces el ángel me decía:

“Alma, asómate agora a la ventana,

verás con cuánto amor llamar porfía”!

*¡Y cuántas, hermosura soberana,
“Mañana le abriremos”, respondía,
para lo mismo responder mañana!*

Muchas Gracias.